## PROGRAMA CONCILIA EDUCACIÓN EN PERIODOS NO LECTIVOS

Las inscripciones se llevarán a cabo en la web <u>conciliaoviedo.es</u> y se realizará conforme al siguiente procedimiento:

## 1. Crear usuario.

 Aunque el usuario se puede crear en cualquier momento del año, es recomendable realizarlo antes de cada periodo de inscripciones.
Si ya has creado el usuario en anteriores inscripciones, NO hay que volver a hacerlo.

Previamente a la inscripción, las familias tienen que crear su usuario de acceso y añadir sus beneficiarios. Este paso sólo será necesario hacerlo la primera vez y ya se usará el mismo correo electrónico y contraseña cada vez que queramos acceder, es decir, para las siguientes convocatorias del programa (Carnaval, Semana Santa, Verano...)

Para crear el usuario, se debe entrar en la web: <u>conciliaoviedo.es</u>, pulsar en "Acceso Identificado" y a continuación, en "Registrarse", rellenar los datos correctamente (los del padre/madre/tutor). Una vez hecho este primer paso y confirmado con el link recibido en el correo electrónico, el siguiente paso es volver a pulsar en "Acceso Identificado" y esta vez pulsar en "Registrarse como beneficiario", los datos que debemos rellenar esta vez son los del menor que vayamos a querer inscribir en las actividades, pero el correo electrónico debe ser el mismo que hemos utilizado en el mismo paso. Este paso debe realizarse tantas veces como menores queramos añadir a nuestro perfil.

Es importante realizar el paso de "Registrarse como beneficiario", con los datos de los menores, porque si no el día de la apertura de inscripciones, el programa detectará que no se tiene la edad para poder inscribirse, y no se podrán inscribir.

Para realizar este proceso pueden recibir ayuda en: <u>info@conciliaoviedo.es</u> y en el teléfono: 644 018 122. Y también en los siguientes Polideportivos: Fozaneldi, Ventanielles, Trubia, Pumarín, Corredoria Arena, Florida Arena, Centro Deportivo Jorge Egocheaga (Pumarín - Teatinos).

- Las personas beneficiarias de algún tipo de bonificación o exención como son los siguientes casos deben enviar la solicitud y documentación que así lo certifique al correo info@conciliaoviedo.es con asunto "Documentación + nombre del menor" antes de realizar la inscripción:
  - 1. Familias numerosas
  - 2. Alumnado con discapacidad igual o superior al 33%
  - 3. Alumnado cuyos dos progenitores estén inscritos como demandantes de empleo, no ocupados en los Servicios Públicos de Empleo y que no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo.
  - 4. Unidades familiares usuarias de Servicios Sociales.